

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes 4'50 pesetas.
En el resto de España, trimestre 5'00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10'00 —

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipado.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES:

Anuncios (tipo B) en la 4.ª plana, línea 0'40 pesetas:
Esquelas mortuorias, en idem 4'00 —
Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea 0'25 —
Comunicados, según su importancia, desde 0'75 —
50 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.

Seccion editorial.

¿QUE LES CONVENDRA?

Muy lejos andaban sin duda los ilustres ediles que des gobiernan y des administran nuestro Municipio, de esperar quemientras todo era paz y concordia en esta ciudad de los Alhamares, y la vida concejil se deslizaba dulcemente sin que ninguna conmoción pareciese amenazarla, se cerniera allá en las altas esferas de la corte, violenta tempestad que habia de descargar sobre sus cabezas.

Mas ¿cual no seria la sorpresa producida en el elemento municipal granadino cuando, anteanoche (el Domingo á las nueve poco mas ó menos) llegara á sus oidos la voz estridente de los revendedores de *El Resumen* pregonando nada menos ¡qué atrocidad! nada menos que *el escándalo del Ayuntamiento de Granada*.

¡El escándalo del Ayuntamiento!.. ¡Y de Granada!

¡Qué noche aquella de anteanoche! ¡Qué noche de insomnio y pesadilla! ¡Qué visiones tan espantosas! ¡Qué inquietud!

«Apenas el rubicundo Apolo habia asomado por las puertas etc.» cuando ya algun concejal se levantaba de la cama pidiendo todo azorado los pantalones y *El Resumen*, y se encaminaba jadeante y sudoroso hacia la plazuela del Carmen á recibir impresiones.

Todo esto es lo que debió ocurrir á los señores del Municipio.

Pero lo que sí ocurrió, en efecto, fué que muy de mañana veíanse los salones del Ayuntamiento llenos de concejales, muestra evidente de que no se trataba de celebrar sesión.

Y se levantaban enérgicas protestas y se oían voces acaloradas, y á Endérica que censuraba con toda la fuerza de sus pulmones, de su convicción, de su entusiasmo, y de su elocuencia (¿eh?) la grave é inusitada conducta del órgano del General Lopez Dominguez, del periódico del partido de su ilustre jefe y de su respetable amigo el Sr. Becerra, de su propio órgano, vamos al decir, del periódico de su comunidad política, del que es también accionista.

Graves, muy graves, debian ser las acusaciones que *El Resumen* dirigiera al Ayuntamiento de Granada, cuando tan honda sensación produjeron en el ánimo del concejal izquierdista, que no pudo contenerse en los límites de su habitual circunspección, y dando al traste con todo miramiento político y de partido, increpó duramente la actitud de *El Resumen*, y aún le supuso capaz de obedecer á sugerencias extrañas á sus propios elementos.

¡Oh poder extraordinario de la fantasía, que así perturba las claras facultades de hombres de tal inteligencia y de tal tacto político como el Sr. Endérica, haciéndole ver tan horribles fantasmas!

Pero ¿qué dice á todo esto su partido de Granada? ¿Aprueba su conducta ó la desautoriza?

¿En qué quedamos respecto á la situación del Sr. Endérica? ¿Está con *El Resumen* que tan graves censuras ha dirigido al Ayuntamiento, y que difiere como órgano de su partido, de la política del fusionismo, ó está con el Ayuntamiento sagastino de Granada, que ha sido víctima de tales inculpaciones? ¿O está en cuerpo con el periódico y en el alma con la corporación municipal?

Y si así es, y el Sr. Endérica cuenta como concejal con la confianza de su partido, ¿á qué carta habrá de quedarse una vez declarada esa incompatibilidad entre el periódico de su comunión política y la Comunidad municipal, si no logra conciliar los encontrados intereses que representan, ni consigue contener los ímpetus oposicionistas del periódico madrileño?

Y si no consigue que éste modifique su actitud ¿habrá de renunciar á su representación en el Municipio, ó á su significación política en el partido?

¿Qué le convendrá más?

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES.

X.

—Me parece ya demasiada historia y poco arte en todo lo que está V. diciendo del cuadro de Gomez Moreno.

—Pero se trata, no obstante, de un cuadro de historia y claro es que á ella habré de referirme al estudiar los personajes que intervienen en la conferencia de Colon, cuyo rostro no revela la grandeza del proyecto, ni el calor de sus convicciones, ni se leen en él las amarguras que tantas veces le habian envenenado, ni muestra siquiera el vigor varonil del hombre que se dejó arrastrar por el viento á los azules de tan gigantesca empresa en aquellas frágiles embarcaciones, y contuvo con su mirada el desaliento de los suyos y con la conciencia de su empeño su propio desaliento. Aquel genio extraordinario de inquebrantable constancia y de tan arraigada convicción está desnaturalizado de tal modo, que es difícil conocer en él al personaje legendario de nuestra historia. No es aquel Colon tampoco el que con tal energia y con tal convicción levanta su voz ante el consejo de Salamanca para defender el pensamiento acariciado con tanto amor durante su vida.

—Perdon, amigo; por el camino que V. sigue es muy fácil censurar un cuadro campeando por el terreno de la historia, para presentar un personaje como V. lo ha concebido, y exigir que todos lo sientan y lo caractericen del mismo modo.

—Yo exijo la propiedad, y aquí la propiedad cuando no arranca de elementos reales, fielmente interpretados, hay que deducirla racionalmente de los elementos históricos. La razon, y la historia rechazan, pues, esa figura.

Y ahora le añadiré á V.; aunque no juzgo fácil apreciar separadamente el valor de cada una de las figuras

cuando todas ellas contribuyen combinadas á la formación de un asunto, expresando un pensamiento concreto, aunque así fuese posible, en efecto, tampoco estoy dispuesto á reconocer que sea la de Colon una figura acabada, pues sobre que hay que hacer un esfuerzo de imaginacion para concebirlo vestido de gala y con tan vivos colores como se nos presenta al desdichado almirante, y, ó yo me engaño mucho, ó las pantorrillas de Colon las he visto en otra parte.

—¿En otra parte esas pantorrillas? ¿Por qué signos?

—Sí, sí; indudablemente esas son las mismas pantorrillas del niño que ha pintado el Sr. Gomez Moreno que tiene V. allí á la vista.

—Si parecen, en verdad, poco robustas....

—Y esta es la razon de que resulte además la figura algo inexacta bajo este aspecto, pues sin que Colon esté considerado como un ganapan, fué, sin duda, más fornido y varonil que nos lo pinta el Sr. Gomez Moreno. Además, esa luz que hierde con un rayo atrevidísimo la cabeza del religioso ilumina igualmente una parte de la de Colon, no ya de un modo innecesario é inexplicable, sino de muy mal efecto á la vista, pronunciándose tambien exageradamente las sombras de la cara sin justificacion alguna mientras que el colorido de su traje resulta demasiado vigoroso para el tono general de la figura.

—No podrá V. decir lo mismo de la de Isabel la Católica.

—Hasta cierto punto. Si examinamos la cara de Isabel la Católica, bastante desentonada por sí, refiriéndola al momento en que se la supone colocada, carece tambien de vigor y expresion con que la historia y la razon misma no la describen. En ella no se retrata ciertamente el interés que despiertan en su ánimo las brillantes promesas que entraña el pensamiento que se le ofrece á la vista con la elocuencia que le diera la convicción de su autor. En cambio sería posible desconocer el mérito incuestionable del resto de la figura.

—Esto es que si quitásemos á la reina la cabeza...

—No quiero decir tanto como quitársela. Entienda V. mi pensamiento.

—Sí, bien; con una cabeza más perfecta.

—¡Ah! entonces sería una figura de primera fuerza, de las mejores que se han pintado.

—Vamos, que ni la de Pradilla!...

—¡Hombre no tanto! Pero ya vé usted que ese vestido y esos detalles y efectos, bien pueden ponerse al lado de los de nuestros primeros pintores; y por eso sin duda, resultan sacrificadas las demás figuras. No diré yo que sea mala la de D. Fernando, que tiene cierta magestad y está bien presentado en su lugar, pero entiendo que lo que falta de interés á doña Isabel, le sobra de reflexión al rey; tampoco resulta pues con toda igemidad el personaje como sería de desear en este cuadro.

—Y qué ¿V. piensa estarse contemplando toda la vida este cuadro?

—Cuando V. quiera pasaremos á otro.

—A su disposición, pero ya que tanto nos hemos detenido, no quisiera irme sin saber quien es ese personaje que al lado de D. Fernando parece interesarse con éste por el proyecto de Colon y acerca de los cuales parecen surgir las dudas que el Rey revela en su semblante.

—Ese será tal vez Alonso de Quintanilla Contador mayor de Castilla, ó el de Aragón, Luis de Santagel, que tambien se interesaron vivamente por el éxito de los proyectos de Colon y de cuyos personajes ha creído el autor indispensable más que la intervencion de uno solo, porque hubiera sido entonces preciso mayor amplitud al cuadro que no reclama el desenvolvimiento de la accion y unidad del conjunto y tampoco podría escusarse entonces la presencia de la Marquesa de Moya tan íntima de la Reina, que sería natural además para que no resultara esta tan desairada en el conjunto.

—Por lo que veo, V. no solo se detiene en lo que lo que el artista ha pintado, sino tambien con lo que ha podido pintar.

—Tiene V. razon es preciso abreviar si hemos de salir de aquí algun día, es decir si hemos de detenernos en las demás pinturas.

—Pues dejemos el cuadro de Gomez Moreno.

—Si señor pero conviniendo en que es apesar de todo un buen cuadro que representa un laudable esfuerzo y que si no está á la altura en que colocó á su autor el de S. Juan de Dios, que vimos en la otra exposicion, no merece del de la despedida de Boadil, teniendo condiciones para colocarlo entre los primeros y figurar dignamente al lado de otros muchos que ha conquistado alta reputacion.

—Convenido pues, y vamos á otro pintor.

Detalles al vuelo.

La Lealtad en su número de ayer publica el siguiente suelto:

«La buena educación se ha perdido entre nosotros. Si algun alma caritativa la encuentra; y se digna avisarnos, nosotros le indicaremos donde debe dirigirse con urgencia, por la falta que hace.

En nombre del decoro y de la dignidad humanas, constantemente ultrajados, se dará una buena gratificacion por el hallazgo.»

Y luego añade entre otras cosas:

«Triste celebridad alcanzó *El Resumen* en Granada, durante la pasada epidemia.»

Ahora comprendemos que *La Lealtad* siente aquellas afirmaciones

Y que todas las noches se vendan ¡mil números! de *El Resumen*.

Segun telegramas puestos por F. á Granada, los Diputados y Senadores de esta provincia han obsequiado al nuevo Gobernador de Granada, señor Alvarez Osorio, dándole un banquete en Madrid.

Vamos; que le están ya haciendo el estómago.

A lo que no se le hará fácilmente es á tragar al Ayuntamiento de Granada.

¿Es tan indigesto!

—¿Nos quedamos á oscuras?

—Me parece que sí, si Lebon no lo remedia.

—Pues y aquel notable contrato y arreglo llevado á cabo, poco hace, merced á la celosa iniciativa del *Cu-rator respublice* ¿que se ha hecho?

—¡Oh! le diré á V.; aquello fué...

—¡Cualquier cosa! si señor.

Según nuestros informes, que comprobaremos, se han gastado en el último trimestre 68.000 PESETAS con cargo al capítulo de imprevistos para el cual figura en el presupuesto la cantidad de 10.000 (capítulo 11—artículo 1.º) y de aquellas la mayor parte con destino á las Fiestas del Corpus.

Además se han invertido 42.000 pesetas en estos festejos, para los cuales hay en el presupuesto 28.392.

Además se deben por igual concepto la cantidad de 15.000 pesetas.

Total: 125.000 pesetas.

EN LAS FIESTAS

DEL

CORPUS

25.000 DUROS!!!

¡Ahí tienes, pueblo de Granada, á tus administradores.

Apresúrate á estrecharlos entre tus brazos y

REGOCIJATE.

Si, regocijate de haber gastado

25.000 DUROS

y de tener á los empleados sin pagar...

Y la ciudad súa...

Y los mendigos invadiendo las calles...

Ahora no falta más que se venga *La Lealtad* con un sueltcito como el que ayer encabeza su sección de *Notas y epigramas*.

—¿Se publicaron las cuentas del último trimestre!

—¿Por fin?

—Ahí las tiene V.

—En efecto ya lo veo.

«Palas picos y azadones diez millones.

«Estopa resina y pez otros diez»

—O lo que es lo mismo total gastos 341.513 pesetas.

—¿Y en qué?

—Ayuntamiento, policía, mas policía, instrucción, obras, concesion, cargas, impuestos.....

—Vamos que se han gastado; lo que todos sabemos.

Por *cuestion* de consumos, han gritado en Genilguacil, pueblo de la provincia de Málaga:

¡Fuera el Alcalde!

Los granadinos, gente más pacífica y mas flarmónica, cantan ahora:

Señor arcarde mayor
No prienda V. á los ladrones,
Que se pueden ofender
Mas de cuatro... cigarrones.

De todo un poco.

EL GAZPACHO.

Este año no le tenemos desterrado ni casi proscrito como el año anterior, en que los temores al cólera le habían declarado enemigo de la salud pública. Es-

te año está en pleno dominio de los estómagos, y es el plato favorito, lo mismo del pobre que del rico, que del bajo, que del alto.

En Madrid se ha puesto de moda, y en los más aristocráticos hoteles que aún se abren, se sirve por las tardes ó por las noches; las señoras no dicen ya:—Venga usted á casa á tomar una taza de té;—si no le espero á usted para tomar un plato de gazpacho.

Y los más elegantes *clubman* se dan de cabezadas por saborear nuestro rico plato andaluz, siempre agradable, y mucho más cuando lo hace algunas de las hermoas damas que en la corte sostienen el pabellón de la belleza de nuestra tierra meridional.

El gazpacho es una armónica combinación de elementos diversos que parecen símbolos de los distintos elementos que hoy batallan en el campo de la política. En el gazpacho se halla el ajo, cosa de poco valor, que se usa en corta cantidad, y de la que en último término costaría poco prescindir: los izquierdistas; el rojo tomate cuyo churro-salta á lo mejor y mancha un poco, puede representar á los conservadores heterodoxos; el aceite que es la base de todo y lo de más valor, á los republicanos; el vinagre que es como un gesto del pasado, al carlismo; el agua, á los antillanos; el pan, al gobierno; los pepinos, que son las nulidades, á la mayoría del Congreso. Falta la sal, que se la daremos á los canovistas, no porque los tengamos por graciosos, sino al revés; porque son á ellos á quienes más falta les hace.

Hay muchas clases de gazpachos: cada confectionador introduce en la sabrosa mezcla algo de su estilo propio; pero lo que es indispensable para hacerlo bien, como para rasguear con gracia la guitarra y para cantar con sentido *lo flamenco* es haber nacido en Andalucía.

De todo gazpacho que no esté hecho por un andaluz ó una andaluza, hay que desconfiar, pues resulta algo parecido á las malagueñas cantadas por un catalán, ó al jaleo bailado por un gallego.

El gazpacho primitivo, el de origen árabe, el de los tiempos de la espléndida civilización musulmana, es el que confectionan todavia los segadores con los *menesteres* (aceite, vinagre, agua, pan y sal) que les da generosa y pródigamente el patron, y el que comen dos veces al día en el lebrillo rameado del azul en Triana, para soportar las fatigas del calor.

Sin el gazpacho sería imposible la recolección en Andalucía, y no solamente la recolección, sino la vida.

En todas las casas de esta hermosa region, lo mismo en las que ostentan en la puerta heráldico escudo, que en las que sacan el hornillo á la puerta del patio, es el manjar principal el gazpacho, que se refresca en balcones, ventanas y azoteas.

Es facilísimo dar al gazpacho su verdadero punto; el más perfecto es el que se culta cuidadosamente todos los ingredientes, dejando solo el gusto de cada uno, convenientemente armonizado, el dornillo, el vinagre de yema, vinagre hijo de la uva, como los de Andalucía, y no de espíritus, y un buen pan, son elementos principales.

El *Ajo blanco*, invasión de la almendra en el gazpacho, tiene no pocos partidarios; pero es una corrupcion del plato clásico; lo cursi mezclado con lo flamenco; las malagueñas cantadas al piano, una barbiana de pañolón de Manila cantando la *Casta diva*.

El *aguadillo*, que es lo que más se conoce en Madrid y Castilla, es el *double* del gazpacho.

Y se suele saborear con delicia. Bien es verdad que el refrán lo dice: «Donde no hay pan, buenas son tortas.»

Detalles de la localidad.

El suicidio de ayer.

Ayer tarde, próximamente á las cinco, fué avisado el juzgado de guardia que en la Alhambra se encontraba el cadáver de un hombre, lo que fué observado por uno de los guardas de aquellas alamedas, portador de la noticia.

Inmediatamente se personó el juzgado en el sitio donde se realizó el suicidio, reconociendo el cadáver el médico forense D. Enrique Perez Andrés, que acompañaba al señor Juez Municipal é interino de instrucción don Carlos E. de Entrala y el actuaro D. Manuel Gonzalez.

El desgraciado, que lo era Rafael Rodriguez Algarra, oficial de la peluquería de don Nicolás Gonzalez, se encontró, pero sin vida, recostado, frente á los paseos principales de la subida de la Alhambra. Representaba la edad de veinte á veinte y tres años, y se dió muerte disparándose dos tiros en la cien derecha é hiriéndose tambien antes de los disparos en la ingle derecha, con una navaja de afeitar. La pistola con que se dió muerte, la tenía apoyada entre las piernas, y la navaja barbera debajo de un brazo.

En los bolsillos del cadáver se encontraron varias menudencias de poco valor, algunas cápsulas y una carta dirigida al señor Juez, concebida en los siguientes términos:

«Sr. Juez: A nadie se culpe de mi muerte; lo que me hace tomar esta resolución, es el convencimiento de que nací para ser desgraciado, y no puedo sufrir más.—Rafael Rodriguez Algarra.»

El cadáver de Rafael Rodriguez, fué conducido al hospital de San Juan de Dios, despues de practicadas las oportunas diligencias por el Juzgado.

Segun nos dicen, el interfecto no ha parecido en dos dias por la peluquería, y salió ayer de su casa á las tres de la tarde con dirección para la de su novia, sin que á ésta le diese la menor señal de su desesperación.

Por falta de espacio no podemos publicar íntegro en el número de hoy el notable discurso del distinguido jurisconsulto Sr. Espinosa, mas sin perjuicio de esto, tendremos el gusto de repartir un suplemento á nuestro diario.

Dispénsenos el ilustrado orador si con más oportunidad y á pesar nuestro no hemos podido dedicarle las columnas de este periódico, que lo hubiésemos hecho con el mismo gusto que sentimos al oírle.

Hoy celebra sesión el Ayuntamiento.

La maestra sustituta de Albolote, se ha ausentado del pueblo, abandonando la clase.

Anteayer se verificó en el cuartel de la guardia civil, consejo de guerra, para juzgar la conducta de dos guardias de la comandancia de Jaen.

En el presidio de Belen ingresaron anteayer varios rematados, procedentes de Cádiz y Badajóz.

Ha sido destinado á la sección de Fomento de esta provincia, el oficial de segunda clase de la de Huelva, D. Ramon Fernandez Mariscal.

Anteayer fueron sepultados en el cementerio público, los cadáveres de tres hombres, tres mujeres y diez párvulos.

En el dispensario municipal asistieron ayer á la visita, 21 enfermos, y fueron reconocidos una mujer y un niño á quien habia mordido un perro, en la calle de la Alhóndiga y en la pescadería, respectivamente.

Los médicos municipales, asistieron el día 19 á seis pacientes de las enfermedades epidémicas reinantes.

En Murtas son horribles los estragos que está ocasionando la filoxera.

La Guardia Civil de Orgiva ha denunciado ante el Alcalde de dicho pueblo á diez y siete individuos por corta y carbonero de chaparros.

La calle de S. Jerónimo, está intran-sitable. ¿Se arreglará?

Anteayer dispararon un tiro, que afortunadamente no le alcanzó, al sereno de la plaza Larga.

El autor de esta gracia se dió á la fuga y no ha sido encontrado.

Segun nos dicen la *Banca Especial*

de valores con lotes, no satisfecha con sus deseos de trabajar para imponer en España cuantas obligaciones se vayan colocando, á fin de que los suscritores de esta localidad queden aun más complacidos, se propone en pocos dias ingresar en en una casa de Banca de Granada, cierto número de obligaciones legítimas de las de aquí colocadas, repitiendo estas operaciones en todos los meses que pueda, hasta si es posible garantir cuanto se vaya colocando.

En la tarde del día de ayer fueron detenidos y puestos en la Carcel de Audiencia á disposicion del Juzgado del Salvador, dos individuos que promovieron un fuerte escándalo en estado de embriaguez en la Cuesta de las Tomasas.

Desde hace dias viene hablándose del rapto ó fuga de una de las hermanas de San Juan de Dios que prestan servicio en la casa de Misericordia de Málaga.

No poseemos datos concretos respecto á este hecho, cuya publicidad ha tratado de evitarse, si bien con resultado negativo, toda vez que el público rumor nos ha dado conocimiento de la cosa.

Por lo que hemos oido decir, á una de dichas hermanas no le fué indiferente el joven que abastecía de patatas la indicada casa benéfica, estableciéndose entre ambos amorosas relaciones, que si bien al principio se satisficaban con miradas y rapidísimas entrevistas, exigieron luego mayor estrechez, naciendo entre ambos amantes la idea de conseguir amplia libertad.

Así lo hicieron, abandonando la religiosa el asilo y refugiándose con su amante en una de las mejores posadas, donde permanecieron ocultos algunos dias, hasta que el elemento clerical dió con el nido, ahuyentó al amante y detuvo á ella, que fué conducida á Velez, de donde procedia, como las otras hermanas que sirven en la casa de Misericordia.

Así lo ha oido decir *Las Noticias*, cuyos informes rectificaremos si no resultaran exactos.

La jóven era de la ciudad de Alhama.

Por segunda vez llamamos la atención de la comiston de Ornato respecto á las reformas que se están llevando á cabo en la iglesia de las monjas descalzas. Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, por la parte que se están haciendo las obras debe continuar la calle de la Sierpe, por lo que insistimos en que la comisión de Ornato fije su atención en este asunto.

Esperamos que el señor Alcalde no dará lugar á la tercera amonestación.

Durante la celebración del juicio oral, le sustrajeron anteayer á un caballero un pañuelo del bolsillo del chaquet.

Ha sido inventado un nuevo pulverizador para rociar las vides atacadas por el mildew ó la filoxera.

En un cajon de sencillas tablas se encierra una bomba más sencilla aún, pero de efecto admirable, porque pulveriza cuanto se quiera el líquido preservativo, conservando por presión constante sobre el mismo un chorro ó lluvia continua sin la más ligera intermisiencia producida por los movimientos del énvolo en la alcachofa ó regadera que lo despide. Si la densidad del líquido ó cualquier otro incidente obstruye el mecanismo de la bomba, instantáneamente se desarma, reconoce y lava para que siga funcionando.

El cajón que la contiene y que puede manejar perfectamente un hombre asiéndolo por dos fuertes anillas que tiene en sus costados, sirve de depósito para la lechada y puede contener unos 30 litros próximamente; permite además al trabajador holgura suficiente para conducirlo por entre las hileras de cepas. Por su tapa se llena con prontitud cuantas veces sea necesario y la manga de goma que une la regadera con el cuerpo de bomba, facilita de muy sencilla manera la irrigacion en todos los sentidos hasta una distancia de 10 metros, si el operario lo necesita y no quiere cambiar de estación.

La guardia civil de Gor ha puesto en la cárcel de Guadix á un individuo reclamado por el juez de instrucción de dicho pueblo.

La Comisión provincial va á nombrar con destino á las oficinas de dicha corporación, un auxiliar con el sueldo de 1.525 pesetas.

La guardia civil de esta capital ha recogido á dos individuos un revolver y una pistola.

En algunas capitales y poblaciones de menor importancia, se han puesto ya á la venta los tabacos de Canarias, que al decir de los inteligentes que los han probado, son muy buenos y bastante más finos que los de elaboración peninsular.

El señor Administrador de Estancadas debería hacer partícipes á los fumadores de Granada de este beneficio.

Con el presente número recibirán nuestros suscritores un *Suplemento*, en el que con más extensión que en nuestro diario pudiéramos hacerlo, nos ocupamos de los notables discursos pronunciados anteanoche por los Sres. Espinosa, Sagarra y Angulo en el juicio oral contra Juan Lopez Carabayo y Encarnación Varela Bonel.

Los baños frios y templados del Café del Leon, se hallan abiertos y á disposición del público desde el día 4 del actual. Aseguramos á dicho acreditado establecimiento en esta temporada, la concurrencia á que por su buen servicio se ha hecho siempre acreedor.

Detalles de todas partes.

Rumores de crisis ministerial en Francia.

París 18.—Vuelven á circular rumores de una próxima modificación ministerial.

Se considera probable la salida del ministerio de Marina del almirante Aube y su reemplazo por el almirante Peyron, cuya candidatura patrocinan los oportunistas, quienes temen que los radicales adquieran demasiada influencia en la situación.

La organización religioso en el Congo.

Roma 18.—El Vaticano ha resuelto la cuestión relativa á la organización religiosa en el Congo.

Conforme con los deseos de Francia, todo el Congo francés dependerá del primado de dicha nación en Africa. Monseñor Lavigerie, y el Congo belga será dividido de modo que parte dependerá del mismo primado y el resto de un vicariato especial.

Don Nicolás Salmerón.

El Sr. Salmerón saldrá de Madrid á fin de mes y pasará una temporada en el extranjero, después de estar en Mondáriz unos días. Antes, y en cuanto regrese el Sr. Portuondo, se acordará el día en que han de ir á Calatayud y probablemente á Zaragoza.

Don Emilio Castelar.

Mañana saldrá de Madrid para San Sebastian D. Emilio Castelar.

Orden de discusión.

En la discusión de los presupuestos de Ultramar se observará el siguiente orden por parte de la oposición:

Combatirán los de Puerto-Rico los señores Lastres y Labra, y los de Cuba, principalmente, los señores Ortiz, Figueroa y Portuondo.

Probablemente se presentará una enmienda sobre inmigración, y esto se cree que provocará un debate de gran interés, en el que intervendrá el Sr. Montoro.

Queda además, y aparte de los presupuestos, la interpelación del Sr. Fernández de Castro, sobre la situación económica de Cuba en general.

¿Habrá crisis?

Los amigos íntimos del Sr. Sagasta, haciéndose eco, indudablemente, de sus opiniones, no creen en manera alguna que el regreso á Madrid del Sr. Montero Rios señale una crisis inevitable, con la salida del gabinete de personalidad tan importante.

El Sr. Montero Rios, en efecto, tiene firmísimo propósito de separarse por algún tiempo de la política activa y de abandonar, por lo tanto, la cartera que desempeña y que aceptó—justo es recordarlo—á condición de no tenerla sino por brevísimo plazo.

Ideada por el Sr. Montero Rios la división del ministerio de Fomento, y aceptado esto por los demás individuos del gabinete, pudo con derecho prometerse la realización de dos grandes aspiraciones: cesar como ministro y elevar á este puesto al Sr. Balaguer.

Pero una vez reconocida la imposibilidad de discutir los presupuestos, y por lo tanto, de llevar á cabo la proyectada creación de los ministerios de Obras é Instrucción pública, el Sr. Montero Rios ha visto defraudadas sus esperanzas en ambos sentidos y se considera

sérialmente amenazado de continuar por otros cinco ó seis meses al frente de la cartera de Fomento.

De ahí que el Sr. Montero Rios haya revelado en sus últimas cartas su descontento y su resolución de llegar á Madrid, declinar acto continuo el cargo que desempeña y á las cuarenta y ocho hora. marchar con dirección á Lourizan para no regresar hasta Octubre, lo más pronto.

Pero el Sr. Montero Rios—dicen los amigos del Sr. Sagasta—habrá de modificar necesariamente sus propósitos ante las reflexiones del presidente del Consejo de ministros.

Los hombres políticos y con mayor razón los que más importancia tienen dentro de las agrupaciones á que se hallan afiliados, se deben—según ellos—á su partido, á los intereses generales de este y no á las conveniencias personales, por altas y respetables que sean.

Fundados en esta teoría, los amigos del Sr. Sagasta tienen perfecto convencimiento de que el Sr. Montero Rios cederá á las sugerencias del Sr. Sagasta y que se resignará á continuar desempeñando la cartera de Fomento hasta que se aprueben los presupuestos y pueda llevarse á efecto la proyectada división de aquel departamento.

Lo de Cartagena.

Han fallecido dos individuos más de los heridos en la explosión del castillo de la Atalaya de Cartagena.

Los demás heridos siguen muy graves.

Moros y Españoles.

Dice *El Eco de Ceuta*:

Según noticias de Arzila, en el soco de Arbab, á dos horas de camino de aquella población, se presentaron varios moros armados, pertenecientes á la Kabila de Emzora, promoviéndose entre ellos una encarnizada reyerta, de la que resultaron cuatro muertos y siete heridos de bastante gravedad. Los vendedores de dicho soco tuvieron que abandonar sus haciendas y escapar precipitadamente del teatro de la lucha, temerosos de ser alcanzados por alguno de los proyectiles que cruzaban el espacio.

Gracias á la intervención y buena fé de los beduinos, (Bedanos vecinos del mismo soco), que, armados y á caballo, protegieron al público, logrando prender á unos 25 de los criminales, pudo evitarse que tomara cuerpo el motin, en perjuicio de la vida y hacienda de muchos infelices.

También dice el colega que en el soco de Sheshuan han sido maltratados los hebreos, resultando varios heridos.

Los israhitas no se atreven á ir á aquel mercado á comprar sus provisiones, ni ha denunciado el hecho á la autoridad, por temor de empeorar su situación si sus quejas no fueran atendidas. Los montañeses se muestran muy irritados, y dicen que no desean más que una hora de saqueo.

Resultado de las elecciones en Inglaterra.

Londres 18.—Anoche terminaron por completo las elecciones de la Cámara de los Comunes.

Esta tarde se han recibido los últimos datos que faltaban.

De ellos, después de rectificadas los errores, resulta que la nueva Cámara se compondrá de

- 317 conservadores,
 - 191 gladstonianos,
 - 86 parnellistas,
 - 76 unionistas ó liberales disidentes.
- Total, 670 diputados.

Dehesas boyales.

Los diputados de los distritos interesados en el asunto de la desamortización de terrenos de aprovechamiento común, continúan sus gestiones á fin de conseguir del Gobierno que se conceda un nuevo plazo para la presentación de expedientes de exención.

A la última junta celebrada, acudieron unos 24 diputados y senadores que bajo la presidencia del Sr. Moyano debatieron durante largo tiempo acerca de este asunto, tratándose especialmente dos asuntos principales.

Era el primero si debían resignarse después del resultado que obtuvo la proposición presentada por el Sr. Núñez de Velasco en el Congreso, y el segundo era acordar la forma en que debían practicarse las gestiones en caso de acordarse continuarlos.

El primer punto se resolvió por unanimidad, acordando que continuasen las gestiones que se vienen haciendo.

El segundo punto fue más discutido: los señores Alba y Núñez de Velasco propusieron presentar una nueva exposición á las Cortes para prorrogar el plazo de admisión de justificantes para la exención y que se conceda á los Ayuntamientos el derecho de retracto de los terrenos adjudicados, pagando el precio de adjudicación en los plazos señalados.

Después de un extenso debate en que tomaron parte los Sres. Macaso, Martínez del Campo, Azcárate, Diaz y Rodriguez, el señor Castellano manifestó su conformidad en principio con esta proposición, pero manifestó que á su juicio antes de presentarla debía contarse con la seguridad de su aprobación, y para eso hizo constar la conveniencia de que una comisión visitase al Sr. Camacho para convenir con él una fórmula de arreglo que concilie los intereses de los pueblos, en cuanto sea posible con los de la Hacienda.

Así se acordó, nombrando para formar esa comisión á los Sres. Moyano, Núñez de Velasco, Martínez del Campo y Garnica.

Quién formará gobierno.

Londres 18.—Las negociaciones entre conservadores y unionistas para saber qué participación han de tener estos en el ministerio que se forme, han principiado esta noche.

En el partido conservador hay una porción de hombres importantes contrarios á un ministerio de conciliación.

Al mismo tiempo han surgido dificultades con motivo del antagonismo entre el marqués de Hartington, jefe de los liberales unionistas, y lord Churchill, el caracterizado conservador.

Si se forma un ministerio de coalición, lo cual no puede decirse todavía, formarán parte de él lord Selborne, lord Derby, y algún otro liberal, pero no Mr. Chamberlain, que recaba su independencia.

Mr. Goschen, Mr. Trevelyan, Mr. Grey, Mr. Brand y otros jefes caracterizados de los unionistas no podrán formar parte del ministerio por no haber sido elegidos diputados,

El cólera.

Roma 17.—Continúan los casos de cólera en Coligoro, Venecia, Brindis, Francavilla, Latiane, Oria, Mesagne, San Vito y Ostuni, pero la epidemia sigue decreciendo en todas partes, á juzgar por los datos oficiales.

El «meeting» de Alcira.

Se ha celebrado en el teatro de Alcira un *meeting* con objeto de defender los intereses agrícolas de Valencia, que los arroceros de aquella región creen amenazados.

Según los despachos que de dicha localidad ha recibido *La Correspondencia*, todos los concurrentes se mostraron conformes en la necesidad del impuesto transitorio, único medio que estiman procedente para impedir la ruina de 105 pueblos interesados en el cultivo del arroz.

Se dice que los ánimos estaban bastante excitados y que se intentó tomar acuerdos de carácter algo intransigente, pero que la intervención de algunas personas en sentido conciliador logró que predominaran temperamentos de templanza, dándose treguas á las medidas extremas.

El despacho que el gobernador de Valencia dirigió anteayer tarde á los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación demuestra que en la reunión ha predominado un espíritu conciliador que hace posible por parte del gobierno una solución satisfactoria al asunto.

«Valencia 18 2,15 (tarde).—El alcalde de Alcira me participa haberse celebrado en el teatro numerosísima reunion con representantes de todos los pueblos de la Ribera alta y baja. Discusión ordenada, habiéndose dado lectura en la reunion de los telegramas que les dirigí ayer para que se observaran y cumplieran las disposiciones legales vigentes aplicables, y el de hoy transmitiendo las manifestaciones que me comunicaron anoche los comisionados que están en esa corte, después de su conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

El citado alcalde me dice, además, que se ha acordado solicitar la inmediata imposición del derecho transitorio por un año, mientras en este periodo se resuelve por el gobierno lo que proponga la comisión de información nombrada para salvar la crisis agrícola. Tranquilidad completa.»

Franceses y alemanes.

París 18.—Se ha publicado la protesta de

los estudiantes franceses contra el discurso de un doctor alemán al inaugurarse la estatua de Diderot.

Es un documento singular suscrito por numerosas personas, en el cual se niega á todo alemán hasta el derecho de elogiar á los franceses mientras Alemania conserve la Alsacia y la Lorena.

Conflicto entre Francia y Bélgica.

París 18.—El *Diario de los Debates*, hablando esta mañana de las diferencias que han surgido entre Francia y Bélgica sobre la cuestión del Congo, aconseja al gobierno francés que sostenga con energía sus derechos.

Detalles del telégrafo.

Madrid, 20.

La cuestión de los arroceros de Valencia, continúa presentando muy mal carácter.

En el Congreso se ha denunciado el apresamiento de un barco español.

Se negocia la formación de un Ministerio conservador-unionista.

Las Cortes se cerrarán el 30.—H.

Detalles oficiales.

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 40 á 47 reales fanega.—Cebada, de 30 á 32 id. id.—Habas, de 40 á 42, id., id.

Detalles religiosos.

Santo de hoy.—Santa Práxedes, vg. Jubileo de las cuarenta horas en la Iglesia de Carmelitas Calzadas.

INTERESANTE.

La importante librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, tiene el gusto de poner en conocimiento del público, que está preparando la NOVENA edición del

Anuario del Comercio para 1887,

considerablemente aumentada y corregida, obra reputada ya como indispensable y de primera necesidad para toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Este Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración, ó directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera, consta próximamente de 2.500 páginas en folio, y su costo, encuadernado en tela es, suscribiéndose desde 1.º de Octubre próximo, el de 15 pesetas en Madrid, y después de la mencionada fecha se pondrá á la venta al precio de 20 pesetas ejemplar en toda España.

Cuantos señores deseen suscribirse á tan importante obra, ó insertar anuncios de sus comercios é industrias en el texto de la misma, podrán conseguirlo, dirigiéndose á don Fernando Gomez de la Cruz, en Granada, calle de la Colcha, núm. 12

A los propietarios.—En la imprenta de este periódico se venden recibos para el cobro de alquileres de fincas á 3 y 6 rs. ciento.

SE necesitan un profesor y una profesora de instrucción primaria que tengan buen carácter de letra.—En la calle de Párraga, número 5, darán razón.

BARAJITA DE AMOR, por Quitapensares.—Se compone de 48 cartas, que aun barajándolas perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos.—25 por 100 en pedidos al por mayor, que deberán dirigirse á F. Gomez de la Cruz, Colcha, 12, Granada.

DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color.—¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre.—El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias.—Exigid la firma.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES
DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES
GEBRUDER FRIEDRICH SPRITFABRIK,
EN BERLIN, NEUFUHRWASSER Y STETTIN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes arisados como para el encabuzamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su finura y pureza perfecta.
Se expenden en bocoyes de unas 55 á 58 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

BANCO ESPECIAL DE VALORES CONIOTES

Dirección general, París, rue Milton, 4,
Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones á plazo y á la par, garantizadas por el Estado francés.—Obligaciones del Crédito FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería con reintegro seguro y garantido.—Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

UNA EXPOSICIÓN MÁS UN PREMIO MÁS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los bonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigole. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO Nueva Máquina Americana
40 PESETAS. PARA LAVAR LA ROPA BLANCA
Garantía, 5 años.
ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER HORNILLO
S. F.

SE LAVA en una hora, con media libra de jabón 80 PIEZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD. Expedición franca á domicilio. Para los pedidos dirigirse á Richard Schneider, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, París. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados.—No se deben confundir mis máquinas con las calderas de forma cónica ó redonda.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

DE **ANTONIO ALHAMA**

Premiada en la Exposición de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros económicos, que apesar de sus bajos precios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

PRECIO FIJO.

Fábrica, Zacatin, 79.-GRANADA.-Tienda, Zacatin, 44.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 13, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

NO MÁS NODRIZAS

HARINA LACTEADA NESTLE

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El unico que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Unico representante para toda España, Don J. H. de Jongh, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERIA Y TEJIDOS

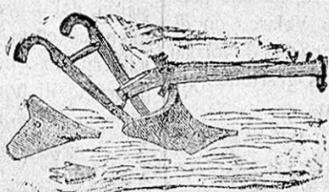
DE **ANGEL SEBASTIAN**

Bibarramba, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjerías, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)
De-pacho: Monterá, 16, antes 9.
—Depósito: Claudio Coello 43, MADRID.—Arados y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

LAS ARTES.

MANUEL DEL SAZ

94, MESONES, 94.

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y esfañada, cafeteras, cubos y jarros apaseo de alcobas, bombas para elevación de aguas, inodoros, caloríficos y sus accesorios de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carretería en espichas azadas, barrenas y almáinas, herramienta para carpintería, ebanistería, tornería, hojalatería, cerrajería y demás artes. Hierros, aceros, chapas, flejes, tubos, latón y plomos.—Herraduras, peñabantes y tenazas.—Cemento romano, lana para colchones; hules sobremesa y piso; barras mecánicas para colgar transparentes.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS
ALMACEN

MONTERA, 16,

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43,

MADRID.

Bombas y demás máquinas.—Catálogos gratis y francos.



A 8 reales el 100.

Se hacen tarjetas con la mayor perfección, en el almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Lopez, establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar.

No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

Salchichería Extremeña
DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Plé de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

Almacenes de vinos, aguardientes Y LICORES AL POR MAYOR
Campillo alto, 27, Granada.

Grandes existencias en vinos, aguardientes y licores de todas clases.—Especialidad en el de la Costa, Valdepeñas, Jerez, Manzanilla y aguardientes de las Alpujarras.

27, Campillo alto, 27.

Se vende el Carmen de la Victoria, situado en esta ciudad, entre la cuesta del mismo nombre y la del Chapiz, compuesto de una sólida y espaciosa casa, invernaderos, gallineros y palomar, jardín, huerta, dos estanques y varios patios, con suficiente agua de propiedad.—Darán razón en la Plaza Nueva, 1, 3.

Se venden dos casas principales en esta ciudad, sita calle del Angel, número 16, y otra, placeta del Hospicio Viejo, núm. 1. Para tratar con su dueño, Hospicio Viejo, núm. 1.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ó honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la lapida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 34, Granada.

APARATOS ELÉCTRICOS

I. SIERRA, Lobo, S. dup. Madrid
Casa fundada en 1859 dedicada á la venta de material é instalación de campanillas eléctricas, pararrayos acústicos, teléfonos y línea telegráficas. Pararrayos de puntas múltiples de platino y cobre. Privilegio de invención, sistema Sierra. Termómetros y barómetros.—Juguetes eléctricos.—Catálogos gratis.

Precios económicos.

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de SINGER.

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLITICO

SUPLEMENTO AL NUM. 260.

Granada 21 de Julio de 1886.

EN LA AUDIENCIA

Juicio Oral.

LA ACUSACION.

Con objeto de ocuparnos con la estension que se merecen de los discursos que ayer pronunciaron los Sres. Espinosa, Sagarra, y Angulo en el juicio oral contra Juan Lopez Carabayo, y no contando con suficiente espacio en nuestro diario, publicamos el presente *Suplemento*.

Concluido el informe Fiscal usó de la palabra el acusador privado, Sr. Espinosa que rayó a la altura que le ha conquistado su justa reputacion.

Tres horas y media empleó el Sr. Espinosa en su discurso causando admiracion en cuantos le escucharon.

Su facilidad de palabra y la rapidéz con que habla nos priva del gusto de insertar integra su oracion, obligándonos a consignar los puntos mas culminantes.

En uno de los párrafos del exordio dijo que venia á regocijarse por que ya habian pasado aquellos dias tristes en que el Ministerio Fiscal, por falta de prueba, ó por apociacion erronea pedia la absolucion de ambos procesados.

Examinando los hechos, dice que los Forenses afirmaron en el exámen que practicaron en el cadáver de Francisco Puertas, que podia haber producido la muerte de que se trata un suicidio.

«¡Ah! Señor, decia, los médicos forenses afirmando las cosas como los antiguos Profetas.

«La noticia de que el muerto tenia gana de suicidarse se fragua únicamente en la conciencia de Carabayo.»

«Se presenta Carabayo á la autoridad mintiendo, y de la manera que lo hizo, inventando un cuento del suicidio con otras tramas que se han deseamarañado por ser demasiado burdas.»

«Juan Lopez Carabayo se habia manchado las mamos de sangre mas de una vez, y no encontraba Jordan donde lavárselas. Los médicos forenses en una diligencia de ampliacion se encontraban perturbados, y declararon, no ya como un facultativo, cualquiera, sino como un sangrador de un pueblo.»

«Observará la Sala que dirigidas varias preguntas por esta acusacion á los forenses ya declararon en otro sentido, ya se apartaron del método de las anteriores declaraciones. Todos los antecedentes que se les dieron á los forenses eran los mismos que facilitó Carabayo, y así salió ello. Por eso esta parte procuró examinar en otra forma á los facultativos, y ya estos manifestaron que se podia tratar de un suicidio fingido.»

«El concepto de la vida no lo conocia Carabayo ¡desdichado! ¿Como habia de conocerlo si ya tenia las mamos manchadas en sangre. Muy joven todavia venia del presidio ocultando la licencia, para despues venir á manchar nuevamente sus mamos acechando como la serpiente de cascabel al desgraciado Francisco Puertas Lopez, si ya se habia efercitado en martirizar á aquellos desgraciados, si ya le habia causado la muerte á aquella mártir, que quien sabe si tal vez ella no hubiera ocultado otros hechos infames de un despiadado corazon!»

«Con todos estos antecedentes se presenta á la justicia el desdichado Juan Lopez Carabayo.»

(El orador pidió descanso y le fué concedido por la Presidencia)

Reanudado su discurso, hizo varias citas de los antiguos sábios de Grecia, como Platon, Aristóteles, Tales de Milto y otros, para probar que la razon humana es deficiente siempre que vá sola, y que tanto estos sábios, como todos los hombres, se equivocan y en este proceso se ha soñado

porque ha habido equivocacion al principio hasta que el velo se ha descorrido y el sueño se ha visto con claridad.

«Como primer hecho de la culpabilidad del procesado aparecen sus manifestaciones en las cuales incurre en graves contradicciones respecto á la pistola, en la Varela, y salida de la casa para dar cuenta á la autoridad, así como en la historia mentirosa que nos cuenta de la monomania que tenia el difunto Puertas de suicidarse.»

«Ayudado Juan Lopez Carabayo en sus sentimientos por la broma que le dió á Encarnacion Varela el Puertas; por su conciencia empedernida por la educacion literaria criminal que se aprende en los establecimientos penales cuando el hombre ha sufrido una condena grave; por sus malas pasiones criminales, le hirió en lo intimo de su corazon y por ello sacó la pistola con el fin de disparar á aquel desgraciado. Se interpone la Varela; entonces son mandadas las niñas arriba, porque estorbaban y á los pocos momentos sonó la detonacion. Y es preciso que se fije la atencion en la posicion tan académica en que se encontraba el cadáver, porque sanamente pensando, el difunto no iba á buscar el medio de colocarse tan bien para probar que él mismo se habia disparado, y en las manifestaciones del perito D. Enrique Perez Andres, que expresa ser chocante que el cadáver se encontrara en una posicion tan perfecta.»

«Los testigos que primeramente concurren á la casa nos manifiestan que habia esparcidas varias gotas de sangre por la sala, y como á un metro de la cama una palsa de sangre como la palma de la mano.»

«Hemos conocido los hechos primordiales, hemos conocido los hechos relativos, todos expresados en las manifestaciones de ciertos testigos, la gotas de sangre que se vieron, las manifestaciones de los peritos, y todo viene demostrando la muerte violenta de Francisco Puertas, por la mano asesina de Juan Lopez Carabayo.»

«La muerte tuvo lugar estando el interfecto dormido en el sofá; como le dijo á Carabayo tenia gana de dormir; y el procesado que estaba esperando el momento oportuno, quizás sin ser visto por Encarnacion Varela, sacó la pistola y le descargó los dos tiros, y despues el cadáver fué trasladado á la alcoba y puesto sobre la cama.»

«¡Oh, Señor, si el Tribunal pudiese penetrar en la conciencia empedernida de ese desgraciado como en la no menos empedernida de su consorte veria la verdad de esta afirmacion.»

«Las defensas dirán que no aparecen en la declaracion de D. Blas Fernandez las manifestaciones que se dice hizo él mismo: yo debo decirles que eso tiene su explicacion porque en el sumario aparecen medios pliegos en vez de pliegos enteros como está prevenido, y esto se ha hecho en la inquisitiva del procesado, yo tengo que decir que no me parece muy verosimil la declaracion de D. Blas Fernandez, y puedo decir que esa declaracion ha sido suplantada.»

(El Fiscal solicitó que se consignara en acta lo que denunciaba el acusador, á lo cual accedió el Presidente)

«Yo entiendo que hoy el progreso científico marcha de acuerdo con las teorías filosóficas de la moderna sociedad, y la prueba es las reformas que desde hace algun tiempo se han introducido en los códigos y leyes penales. La ley está escrita, los Tribunales están constituidos y la prueba hay que apreciarla con arreglo á la conciencia de los juzgadores.»

«Apartese el sentimiento de la justicia de la individualidad humana, y quedaremos todos como fieras en el desierto, y habria una sublevacion de las clases pobres, y vendria la anarquía, y algo más que la anarquía, y volveriamos á ver asentado nuevamente el antiguo sistema feudal.»

«¿Qué clase de delito tan grande es este que tanto interesa á la opinion pública.

«El delito que se ha cometido es el de asesinato, y esta es la diferencia que existe entre esta parte y el representante del Ministerio fiscal.»

(Habiéndose indispuerto el procesado se suspendió la sesion por cinco minutos)

Reanudada, terminó el Sr. Espinosa su brillante discurso estimando á Juan Lopez Carabayo como autor del delito de homicidio, pidiendo para el mismo la pena de cadena perpétua, y respecto á Encarnacion Varela la dejó entregada al recto juicio del Tribunal.

Eran las seis de la tarde cuando terminó suspendiéndose la sesion por una hora.

LA DEFENSA DEL PROCESADO.

A las ocho se reanudó la sesion, concediéndose la palabra al Abogado defensor de Juan Lopez Carabayo, Sr. Sagarra, el cual pronunció un bonito discurso en el que resultaba la inocencia del procesado.

Después del exordio entró de lleno en el exámen de los hechos, diciendo que apreciando y examinando los medios de justificacion de las conclusiones de la acusacion, queda tirado en tierra su magnifico edificio.

Como prueba de que el delito no constituye un homicidio, se fija en un parte de la guardia Municipal, y en la careta de las primeras diligencias sumariales.

«El hecho no puede considerarse como delito de homicidio, decia el Sr. Sagarra; aqui no hay una prueba directa, aqui no hay una prueba plena, y sin embargo, por la indiciaria se considera á Juan Lopez Carabayo como autor del delito de homicidio.

Si está demostrado que la vecina Juana dejó la pistola sobre la cómoda de donde la tomó Francisco Puertas, este no es indicio que pueda perjudicar á mi patrocinado, no obstante de haberse contradicho en lo referente á este extremo.

Ocupándose de D. Blas Fernandez dijo que ya sabia la Sala quien era: un sujeto algo apurado, que solo pagaba tres duros de casa, y el cual se nos refiere que dijo en el piso primero de la casa del padre del Puertas: «que no habia justicia en la tierra ni en el cielo, si no se castigaba el asesinato del hijo de este señor.» y otros manifiestan que tales palabras las pronunció en el piso segundo, sin que tampoco falte quien haya dicho que en la puerta de la casa.

«¿Sabé la Sala por qué hay medios pliegos en la causa? Porque las declaraciones se recibieron en la cárcel, donde el actuario, que habia trabajado bastante, se encontró con que no le quedaban más que unos cuantos medios pliegos, y los utilizó habiéndose enterado el Letrado que habla de este extremo, y se le ha afirmado por funcionarios probos y sensatos.

(A petición del orador se suspende la sesion por cinco minutos.)

Comenzada de nuevo refutó el Sr. Sagarra la afirmacion de que su patrocinado le dijo al Puertas «te voy á dar un tiro que te voy hacer un tiro;» probando despues que el dicho de Maria de la Hoz estaba desprovisto de verdad y no podia dársele de ningun modo valor probatorio.

Se estendió en consideraciones muy prolijas sobre la posibilidad del suicidio para probar que aunque se esté en posicion desahogada aunque el hombre sea amigo de divertirse y tenga caracter alegre, puede repentinamente asaltarle la idea del suicidio y efectuarlo.

Probó además que la muerte no pudo efectuarse fuera de la cama porque en la silla no se halló sangre ni vestigio alguno que denunciara que en ella se habia cometido el crimen.

El Sr. Sagarra terminó su discurso pidiendo al tribunal la absolucion de su defendido Juan Lopez Carabayo.

LA DEFENSA DE LA PROCESADA.

El Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Angulo, defensor de la procesada En-

caracion Varela Bonel, y no obstante de que ésta casi no necesitaba defensa por haber ya pedido su absolucion el Fiscal, y no pedir contra ella ninguna pena el acusador privado, el Sr. Angulo pronunció una brillante defensa que demostró sus profundos conocimientos juridicos expresados anteañoche en la audiencia muy elocuentemente.

Después de pedir la absolucion para su defendida con las declaraciones consiguientes, comenzó manifestando, que llegaba á intervenir en el debate cuando ya el cansancio agotaba las fuerzas materiales de cuantos venian tomando participacion en el mismo.

Que al hacerlo podia afirmar que todo estaba discutido y que si alguna duda pudo traer la ilustradísima acusacion privada, habia quedado completamente desvanecida: primero, por el entendido y celoso señor Fiscal de S. M. y más tarde por la distinguida defensa de Carabayo.

Añadió que apesar de todo, creia deber suyo el formular siquiera fuese algunas consideraciones generales, para que tocase á su fin el período en en que se encontraba el proceso.

Haciendo protestas de la más acendrada consideracion hácia el acusador privado, manifestó que en el lugar en que se encontraba y de labios más autorizados que los suyos, habia nacido la afirmacion de que *para las malas causas los buenos Abogados*, y encomiando al de la citada acusacion y presentando la causa que este defendia, ofreció como verdad prácticamente demostrada, aquello que comenzaba refiriendo.

Recordó al Tribunal que la parte á quien aludia, habia considerado á Encarnacion Varela como encubridora del delito de asesinato; que apesar de esto dijo que no la acusaba; que no habia visto clara su participacion; que la dejaba inocente para que fuese apreciada y que le habia concedido perdon por sus lágrimas, por la debilidad de su sexo etc.

El Sr. Angulo rechazando enérgicamente ese perdon y comentando el acto dijo: que lo veia muy natural, como hijo de toda alma noble; pero que lo rechazaba sin embargo, porque no se habia presentado en aquel sitio á mendigar perdon á impulsos de la caridad, y si amparado por un perfecto derecho en demanda de estricta justicia; porque justicia y solamente justicia era lo que podian hacer y administrar aquellos á quien tenia la honra de dirigir la palabra.

Pasó á demostrar el fundamento, las últimas frases que habia pronunciado comentando la conducta de la madre de Francisco Puertas Lopez durante la tramitacion del procedimiento y en el acto del juicio, sustentando que no habia observado casos análogos ni en asuntos de direccion agena ni de direccion propia durante los años en que vestia la toga y la honra de intervenir en aquellas luchas forenses.

Refirió aseguida la conducta de la citada madre de Francisco Puertas Lopez, sentando por base los antecedentes que habian de dar lugar á depurarla y esplanándola afirmó que si al principio de sus gestiones, pareció que obedecia á levantados propósitos y hasta si se quiere que aquella se encaminaba á honrar la memoria de su hijo, más tarde denotaba otros muy distintos, como era el rencor ó la pasion que ciegamente elaboraba, destruyendo á su paso todo sentimiento de razon y de justicia, y llamando la respetable atencion de la Sala y evocando recuerdos de lo que habia sucedido á el ir amontonando declaraciones sobre declaraciones y empleando recursos extremos hasta contra la autoridad judicial concluia censurando severamente y lo calificaba de acto abominable, tanto cuando se ejecutaba sobre la fria losa de un sepulcro en la punible confianza de que un cadáver no habia de levantarse para venir á desbaratar semejantes planes, porque entendia y lo mani-

festaba muy alto que si Francisco Puertas Lopez hubiera pronunciado una palabra antes de morir, habria sido para proclamar la inocencia de los que se trataban como reos.

Ya comienza a oír la acusacion (espresa-ba) porque no necesita de perdón Encarnación Varela y poco se ha de tardar en do- jarlo completamente demostrado.

Acto seguido alegó que el proceso habia estado antes que en manos de la dirección con que contaba la parte ofendida, en la de otros Abogados que despues de examinarlo y de oír aquella, la desauticaron, asegurán- le que no existió delito y que seguramente la misma, variando sus instrucciones, y fraguando nuevos elementos consiguió di- cha dirección, (a cual hasta el acto del ju- cio no pudo apreciar la realidad que vieron sus compañeros y entre otros comentarios hizo los de las manifestaciones de algún periódico de esta localidad que «se inspiró la actora porque de ella únicamente» se habian oído, sin que despues tuvieran la menor confirmación.

Se refería al suelto que llamó casa de prostitucion al honrado taller de la modis- ta Encarnación Varela, sitio teatro de los hechos, á los que calificaban de muerte violenta la de Puertas, observando que des- pués que se ha visto el resultado de las indagaciones le denominaron *supuesto homi- cidio* descifrando la significación de los primeros afirmaba que en su sentir era la de un cero perdido entre todas las justifica- ciones.

A continuación condensó en varios pe-

riodos las manifestaciones de la acusación para su defendida, concediéndoles una in- fluencia notoria en pró de cuanto soste- nian las defensas. Trató del sobreseimien- to del proceso que pidió el Fiscal por no existir delito; que luego robusteció intere- sando la libertad de los procesados; hizo el mayor elogio de los funcionarios del orden judicial y Fiscal que habian actuado en las diligencias preparatorias recordando infor- mes de alguno de ellos y concluyó esta pri- mera parte de su informe deduciendo la falta de justicia que habia en la madre de Puertas, patente en los estravios que trató de buscar para la opinión y en las propor- ciones alarmantes que dió á la causa.

Entrando despues en el fondo del debate aunque recordando que lo iba á hacer cual lo prometió, á espensas de generalidades, aceptó el criterio que el Sr. Fiscal y la acu- sación particular sostenian como único para la apreciación de las pruebas; recordó el parte que se dió al Juzgado en que se consignaba que Puertas se habia dado un tiro; la diligencia de reconocimiento judi- cial que lo confirmaba también y el pare- cer de los médicos en que aseguraban lo entendian así y era muy difícil lo contrario porque si hubiera alguna razón que pudie- ra abonar un suicidio simulado, alejaban toda probabilidad la ninguna manifestacion de lucha, y comenzó á ocuparse de la cuestion médico legal que de aquí nacía y se agitaba en la controversia, asegurando que estaban invertidos sus verdaderos tér- minos porque se sentaba como base princi- pal y á veces sola, que Puertas tenia que

padecer una monomanía suicida ó no ha- bía podido suicidarse y su apreciación era que aun no existiendo esa locura parcial que constituye un hecho patológico igual á los de la demencia total Puertas pudo suicidarse como se suicidó en efecto.

Desarrolló su pensamiento citando los antecedentes de Puertas y cuanto el acusa- dor de su defendida habia traído al infor- mar ó sea la base científica de varios au- tores de medicina legal entre ellos Or- fila y Mata las cuales completó este defen- sor con las demostraciones prácticas que hace el último en su obra.

Descartó así el punto sobre la monoma- nía suicida y para explicar que aun sin ella el suicidio es incuestionable, refirió varios casos prácticos que arrojan los estadísticos suicidas y poniéndolos en armonía con aquel de que trataba concluyó demostrán- do que este último era innegable.

Le concedió grande importancia á la em- briaguez del Puertas y á la influencia de esta circunstancia, evocando las aprecia- ciones distintas que le han concedido nues- tros códigos y las que tiene en códigos es- traños, y decendiendo al terreno de la ciencia insistió en que era un elemento mas que daba vida á su apreciación por- que se trataba de un hecho complejo ante el que toda opinión era legítima, y sobre el que no se habia pronunciado la última pa- labra, ni tal vez fuera dado pronunciarla.

Continuó analizando las demás pruebas principalmente en aquello que afecta- ba á la intervencion que se le atribuía á Encarnación Varela y concluyó haciéndose

eco de los adelantos de nuestro derecho de- sarrollados por las acusaciones, espresando que si habia desaparecido la prueba tasada de nuestro antiguo derecho y nos acercá- bamos ya hacia la gran institucion del ju- rado llevando por única norma sin otra ra- zon y por juez principal nuestra concien- cia, nada habia que no fuera digno de no ser pesado en la balanza de la justicia, na- da que pudiera dejar de atraer las miradas judiciales y que tenia el convencimiento de que esas miradas no quedarían fijas en la causa que sostiene la madre del desgra- ciado Francisco Puertas,

LAS RECTIFICACIONES.

Terminados con la defensa del Sr. An- gulo los discursos del Fiscal, acusador y de- fensores, el Sr. Presidente les concedió la palabra para rectificar, haciéndolo en pri- mer lugar el Fiscal de S. M. manifestando haber escuchado con disgusto algunos con- ceptos emitidos por la acusacion privada, que consideraba ofensivos al ministerio que desempeñaba.

Con este motivo el Sr. Espinosa volvió á hacer uso de la palabra para satisfacer la duda que pudiera existir en el ánimo del Fiscal.

Los Srs. Sagarra y Angulo rectificaron tambien muy brevemente, dándose por ter- minado el acto á las once de la noche.

Mañana ó pasado, lo más tarde, se sabrá el fallo del Tribunal, que oportunamente comunicamos á nuestros lectores.